III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2854 *Resolución de 5 de febrero de 2019, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el «BOE» del 26 de enero de 2017),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas.

Madrid, 5 de febrero de 2019.–El Rector, Carlos Andradas Heranz.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	24
Optativas.	12
Prácticas Externas.	12
Trabajo de Fin de Máster.	12
Créditos totales.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Organización de la Información y Metadatos.	6	Obligatoria.
Cibercultura.	6	Obligatoria.
Tecnologías Web.	6	Obligatoria.
Edición y Publicación Electrónicas.	6	Obligatoria.
Creación Digital.	12	Optativa.
Aprendizaje en Línea.	12	Optativa.
Colecciones Digitales.	12	Optativa.

cve: BOE-A-2019-2854
Verificable en http://www.boe.es

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas Externas.	12	Prácticas Externas.
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM.

cve: BOE-A-2019-2854
Verificable en http://www.boe.es